

A

	<b>RESOLUCION</b>	CÓDIGO	AP-JC-RG-89
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
		PÁGINA	1 de 1

RESOLUCION NÚMERO 2018

**00 - 11796**

Por la cual se efectúa un encargo

**EL SECRETARIO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER**

En uso de sus facultades legales, y en especial las que le confiere el Decreto 0007 del 18 de enero de 2016, y

**CONSIDERANDO:**

1.- Que el empleo de **SECRETARIO, NIVEL ASISTENCIAL, CODIGO 440 GRADO 09** de la planta global de empleos de la Gobernación de Santander, se encuentra como vacante definitiva, por renuncia aceptada al Titular.

2.- Que el artículo 24 de la ley 909 de 2004 establece: *"Mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos de carrera administrativa, y una vez convocado el respectivo concurso, los empleados de carrera tendrán derecho a ser encargados de tales empleos si acreditan los requisitos para su ejercicio, poseen las aptitudes y habilidades para su desempeño, no ha sido sancionado disciplinariamente en el último año y su última evaluación del desempeño sea sobresaliente..."*.

3.- Que **Nubia Ibeth Páez Norato**, identificada con la cédula de ciudadanía número 23.492.223, ostenta derechos de carrera administrativa en el empleo Secretario, Nivel Asistencial, código 440, Grado 08 de la planta de personal administrativo para la prestación del servicio del Sector educativo en el Departamento de Santander con cargo al sistema General de Participaciones, y reúne los requisitos para desempeñar el empleo de **SECRETARIO, NIVEL ASISTENCIAL, CODIGO 440, GRADO 09** de la planta global de empleos de la Gobernación de Santander.

4.- Que mediante estudio publicado en la página web e intranet el día veintisiete (27) de julio de 2018 y dando cumplimiento al Decreto 346 de 2015 y Decreto No.140 de julio de 2016, se determinó que la Funcionaria para acceder al encargo del empleo **SECRETARIO, NIVEL ASISTENCIAL, CODIGO 440, GRADO 09** de la planta global de empleos de la Gobernación de Santander es la Señora **Nubia Ibeth Páez Norato**, identificada con la cédula de ciudadanía número 23.492.223, cumpliendo con el perfil, los requisitos de formación académica y experiencia.

Que, en mérito de lo expuesto, se

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** A partir de la fecha de la presente resolución, encargar del empleo **Secretario, nivel Asistencial, Código 440, Grado 09** de la planta global de empleos de la Gobernación de Santander de Santander a **Nubia Ibeth Páez Norato**, identificada con la cédula de ciudadanía número 23.492.223.

**ARTICULO SEGUNDO:** la Funcionaria encargada deberán manifestar por escrito la aceptación o rechazo y, en caso de aceptación tomar posesión en la Dirección de Talento Humano.

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,**

Expedida en Bucaramanga a,

02 AGO 2018

**CAMILO ANDRES ARENAS VALDIVIESO**  
Secretario General

Revisó: Inés Andrea Aguilar Aldana – Directora Administrativa de Talento Humano

Proyectó: Luz Marina Rodríguez C, María Nelcy Jaimes D.